

INFORME COMISARIO

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

Señores
Junta General Accionistas
BALZO S.A.
Presente

De mis Consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de Balzo S.A. he procedido hacer la revisión de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012, así como la información pertinente que me permite emitir el siguiente informe.

El Balance refleja un alto incremento tanto en sus Activos como Patrimonio y esto es debido a la Implementación de las Normas NIIF (Nic 16) para la Revalorización de Activos y el estudio actuarial de Jubilación Patronal e Indemnizaciones laborales según la norma contable Nic 19 (Normas Internacionales de Información Financiera NIIF).

Los Activos del Balance indican un índice corriente de 1.99. El valor del Activo Total incluyendo la Revalorización de Activos de un 86%.

El Patrimonio refleja un incremento del 92.7%.

El Estado de Pérdida y Ganancias refleja un incremento en las ventas, pero hay un margen mínimo para reparto de utilidades.

He procedido así mismo a revisar toda la documentación correspondiente a su constitución, libros de actas, acciones, transferencias, libros talonario, libro de accionista los mismos que fueron llevados y se conservan de conformidad a disposiciones legales y en especial el aumento de capital suscrito y pagado que cumple con la resolución # 008 del 24 de Abril del 2000 de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los registros contables hechos a la fecha así como la presentación de los estados financieros que ellos contienen se elaboraron de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las regulaciones legales pertinentes.

Atentamente,



Ing. Com. Kléber Coronel Lopez
Comisario BALZO S.A.
Registro 00285